

das obras a la empresa PROBISA, en la cantidad de 108.139.464 pesetas, importe del proyecto variante presentado por la empresa en la fase de licitación.

Mérida, 21 de septiembre de 1989.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente,
P.D./El Secretario General Técnico,
JOSE CESTERO BAEZ

RESOLUCION de 21 de septiembre de 1989, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se resuelve el concurso para la contratación de las obras de «Actuaciones de conservación en la Red Autonómica de Carreteras de Extremadura. Zona: Badajoz-Oeste».

Visto el resultado de la Mesa de Contratación celebrada el día 23 de agosto de 1989, así como el informe que al respecto emite el Servicio de Carreteras, esta Consejería, en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Gobierno y teniendo en cuenta el Reglamento General de Contratación del Estado, **R E S U E L V E**: Adjudicar definitivamente las citadas obras a la empresa PROBISA, en la cantidad de 128.293.874 pesetas, importe del proyecto variante presentado por la empresa en la fase de licitación.

Mérida, 21 de septiembre de 1989.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente,
P.D./El Secretario General Técnico,
JOSE CESTERO BAEZ

RESOLUCION de 21 de septiembre de 1989, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se resuelve el concurso para la contratación de las obras de «Actuaciones de conservación en la Red Autonómica de Carreteras de Extremadura. Zona: Badajoz-Este».

Visto el resultado de la Mesa de Contratación celebrada el día 23 de agosto de 1989, así como el informe que al respecto emite el Servicio de Carreteras, esta Consejería, en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Gobierno y teniendo en cuenta el Reglamento General de Contratación del Estado, **R E S U E L V E**: Adjudicar definitivamente las citadas obras a la empresa PROBISA, en la cantidad de

156.109.794 pesetas, importe del proyecto variante presentado por la empresa en la fase de licitación.

Mérida, 21 de septiembre de 1989.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente,
P.D./El Secretario General Técnico,
JOSE CESTERO BAEZ

RESOLUCION de 21 de septiembre de 1989, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se resuelve el concurso para la contratación de las obras de «Actuaciones de conservación en la Red Autonómica de Carreteras de Extremadura. Zona: Cáceres-Sur».

Visto el resultado de la Mesa de Contratación celebrada el día 23 de agosto de 1989, así como el informe que al respecto emite el Servicio de Carreteras, esta Consejería, en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Gobierno y teniendo en cuenta el Reglamento General de Contratación del Estado, **R E S U E L V E**: Adjudicar definitivamente las citadas obras a la empresa PROBISA, en la cantidad de 111.602.642 pesetas, importe del proyecto variante presentado por la empresa en la fase de licitación.

Mérida, 21 de septiembre de 1989.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente,
P.D./El Secretario General Técnico,
JOSE CESTERO BAEZ

RESOLUCION de 13 de septiembre de 1989, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se resuelve la contratación directa de las obras «Conducción de abastecimiento a Badajoz».

Vistas las ofertas presentadas, así como la Propuesta de Adjudicación que al respecto emite el Servicio de Obras Hidráulicas, esta Consejería, en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Gobierno y teniendo en cuenta el Reglamento General de Contratación del Estado, **R E S U E L V E** adjudicar definitivamente las citadas obras a la empresa ELIAS ZAFRA VIOLA, por la cantidad de CINCUENTA Y SIETE MILLONES DE PESETAS (57.000.000 de pesetas).

Mérida, 13 de septiembre de 1989.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente,
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ